

## **ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

DON/DOÑA \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, c/  
\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre y derecho, o  
en representación de la empresa \_\_\_\_\_, con C.I.F.  
\_\_\_\_\_, a la cual represento en calidad de  
\_\_\_\_\_.

**PRIMERO:** Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación del suministro de material de imprenta con destino a la delegación de Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 115 sita en la Ciudad Autónoma de Ceuta (Expediente nº 15/2022 Lote 2), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, por el siguiente importe y desglose:

	(A) Estimación consumo 1 año	(B) Precio Max Unitario	(C) Oferta económica unitaria	(D) Precio contrato (A*C)
SOBRES COMERCIAL BLANCO OD 120X176	55	3,47 €		
MEMORIAS ANUALES DE CESMA	358	17,64 €		
SOBRES MEDIANOS CON EL LOGO DE CESMA Y EL REMITENTE DE CENTRAL C-250 UI 184X261	3	128,63 €		
TARJETAS DE VISITA C- 100 UI	11	18,38 €		
TARJETAS VACUNACION ANTITETANICA POR UNIDAD.	550	0,15 €		
CARPETA VERDE PARA BAREMO	110	1,03 €		
BLOC A/4 CUADRICULADO CON EL LOGOTIPO DE CESMA DE 100 HOJAS	11	12,47 €		
CARPETAS ROSAS MEDIDAS CERRADA 18 ANCHO X 27 DE ALTO	110	0,74 €		
A-4 CARTULINA PERGAMINO	110	0,26 €		
SOBRE AMERICANO SIN VENTANA CON EL REMITE DE CESMA C-500 UI	2	115,50 €		
SOBRES AMERICANOS CON VENTANILLA DERECHA C- 500 UI CON FRANQUEO PAGADO	2	115,50 €		
DOCUMENTOS QUIRURGICOS EN FORMATO CUADERNO	1	11,55 €		
FOLIOS A4 CON LOGO	5.500	0,35 €		

SOBRES GRANDES 360 X 260 CON LOGO Y DIRECCIÓN DE CEUTA C- 250 UNID.	2	175,88 €		
TRIPTICO	56	1,30 €		
CARTEL DE 43CMS X 61 CMS FORMATO CARTON PIEDRA	3	30,61 €		
				<b>(E) Total Σ(A*C)</b>

<b>IMPORTE OFERTA ECONOMICA TOTALIDAD DEL CONTRATO (sin impuestos)</b>	
<b>Total: (E) * 2</b>	

**SEGUNDO:** Que a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio por el que se licita el objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de gastos que se definen en el pliego de condiciones particulares obligatorios para el contratista, a excepción del IPSI.

**TERCERO:** Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022